

INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO 2010

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutos de la empresa, PRODUCTOS LACTEOS GONZALEZ CIA LTDA., presento a consideración de ustedes, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico y a las principales actividades realizadas durante el año 2010. Adjunto los informes de Contabilidad, Ventas y Comercialización, así como el de Auditoría Externa.

ASPECTOS GENERALES Y DE PRODUCCION

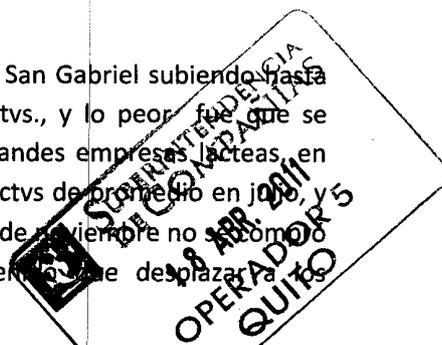
El año 2010 como lo fueron los inmediatos anteriores ha sido para la empresa un año difícil, principalmente por la variación en más del precio de la leche durante casi medio año, sin embargo hemos mantenido a la empresa en un nivel algo superior al 2009, logrando esto gracias a la colaboración y esfuerzos conjuntos de administración, producción y ventas

Hemos trabajado con tesón y tratando de ser eficientes día a día para seguir adelante, con el fin de mantener la empresa por lo menos en un nivel acorde a los factores y circunstancias económicas, de mercado y precios de materia prima etc...que se presentan y tratar de disminuir la iliquidez heredada de administraciones que me antecedieron como todos ustedes conocen y que he manifestado en informes anteriores y de la cual lamentablemente no logramos salir.

Este año empezamos el precio de la leche, el litro en 39 ctvs. en San Gabriel subiendo hasta junio inclusive a 45 ctvs., estabilizándose en diciembre en 40 ctvs., y lo peor fue que se produjo una poca oferta de la misma y gran demanda de las grandes empresas lacteas, en Cayambe se empezó el año con 38 ctvs. el litro bajando hasta 34 ctvs de promedio en julio, y estabilizándose en 41 ctvs. en diciembre, cabe mencionar que desde siempre no se como la leche ocasional barata de Cayambe porque hubiéramos tenido que desplazar a los ganaderos que son permanentes.

Con el fin de mantener a estos ganaderos que nos entregan leche y que son estables fue necesario subirles el precio hasta los niveles citados, algunos de nuestros proveedores dejaron de entregarnos la leche por lo que en los primeros meses del año no fue posible atender en todos los pedidos a las grandes cadenas en el parmesano, pero en todo caso en los otros productos a diferencia de años anteriores se ha cumplido casi al cien por ciento de los pedidos

Durante este año en razón de haber procesado queso parmesano en cantidad, a partir del mes de mayo no hubo necesidad de comprar crema para la elaboración de mantequilla y crema en fundas, todo se elaboró con nuestra propia crema, que en algún momento hasta



había en exceso pero la eficiencia con que fue manejada no hubo desperdicio alguno, por lo que en este caso el beneficio económico mejoró

En el año 2010 se ha vendido en valor total más que el año 2009 y en unidades más en el 64% de la producción esto es en queso crema, de maduración y mantequilla, en el 36% restante hemos vendido menos en número de unidades.

Lamentablemente la venta del queso mozzarella de 500 gramos en el año 2010 decayó notablemente; 30% menos que el año 2009, esto es 37.000 unidades que representan alrededor de 240.000 litros de leche es por esto también que se incrementó el inventario de queso parmesano porque hubo que desahogar la leche produciendo dicho queso y 50% menos que el año 2007, consideramos que esto se debe principalmente a tres factores: a que las grandes cadenas adujeron que el producto tenía poco tiempo de vigencia (15 días), a la calidad variable a pesar que esto se produce raramente o sea no es frecuente y al precio casi no competitivo por el valor alto de la leche, para solucionar esta situación se tomaron las medidas correctivas como fue enviar el producto al Instituto Izquieta Pérez para que den la certificación de vigencia de 30 días, la cual nos entregó pero demorándose cerca de cuatro meses, se realizó un seguimiento especial a la calidad en Cayambe pero en cuanto al precio no es posible revisar hacia abajo por la mínima utilidad que se obtiene en este producto.

La participación de la marca González en el mercado de acuerdo a las informaciones estadísticas de Supermaxi se mantiene en los primeros lugares en queso blanco, mantequilla y parmesano y algo más atrás se encuentran los de maduración.

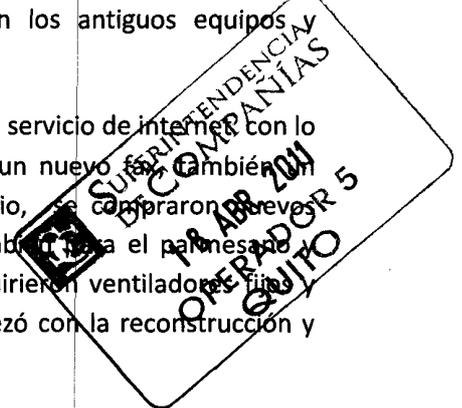
La ley de la oferta y la demanda reacciona sin previo aviso en uno u otro sentido es así como el resultado de esta situación refleja en el análisis anual o de resultados

En cuanto a las plantas de producción se ha puesto cuidado especialmente en su presentación así se han pintado completamente, tanto la de Cayambe como la de San Gabriel, se han realizado mantenimientos y reparaciones oportunos en los antiguos equipos y maquinarias, así como en los siete vehículos de la empresa

Para Cayambe se adquirieron computadoras modernas y se dotó de servicio de internet con lo que se agiliza mucho la información en las dos vías, así como un nuevo fax, también un analizador de leches con impresora térmica para su laboratorio, se compraron nuevos moldes de madera para el queso san Antonio y que sirven también para el parmesano, estanterías definitivas con estructura de metal, también se adquirieron ventiladores tipo fuertes para el queso parmesano así como calefactores, se empezó con la reconstrucción y cambio de las baterías sanitarias al lado de la sala de yogurt.

Para San Gabriel se compraron computadoras modernas para el laboratorio, administración y bodega así como un congelador.

Para Administración Central se terminó de proveer a todo el personal de oficina de computadoras modernas y principalmente se adquirió un nuevo servidor que es más rápido y de mayor capacidad que el anterior con lo que la contabilidad y todo el movimiento de ingresos-egresos se ve agilizado, también se adquirieron algunos muebles de oficina funcionales



ASPECTOS LABORABLES Y LEGALES

Por disposición del Gobierno Nacional, en el mes Enero del 2010 se incrementó el sueldo básico a \$ 264 es decir \$ 24 dólares de incremento ya que en el 2009 fué de \$ 240, disposición que por supuesto fue acatada por la Empresa y que además, se incremento a todo el resto de personal en una cantidad acorde con las posibilidades de la empresa

Durante este período se atendió tanto al personal de las plantas como al personal de ventas de acuerdo a los requerimientos respectivos en la provisión de ropa de trabajo como camisetitas, overoles, mandiles, delantales PVC, botas de caucho, guantes, mascarillas, cofias, cinturones antilumbago, en cantidades adecuadas.

Al personal que labora en la molida y empaque del queso parmesano a más de lo general se les continuó dotándoles de gafas nuevas y orejeras industriales antiruidos, cabe manifestar que las seguridades que se adecuaron a finales del año anterior en cada molino dieron muy buen resultado, ya que los pequeños accidentes en ésta área de trabajo bajaron a cero en el año 2010.

Como es costumbre de la empresa a los trabajadores se les atendió con micro préstamos, así como teléfonos celulares para ser descontados mensualmente en los roles de pago.

Durante el año 2010 se registró el siguiente movimiento de personal:

-Permítanme que en este informe rinda un homenaje de gratitud y reconocimiento para el señor Amilcar Llerena, chofer profesional de la empresa, quien fué un empleado leal, valiente, responsable y gran colaborador, desgraciadamente falleció.

-El señor Patricio Llerena reingresa a la empresa el 1 de marzo como chofer profesional en reemplazo de su señor padre

-El señor José Gabriel Castillo Salazar ingresa en calidad de obrero a la planta de San Gabriel el 1 de abril

-La señora Laura Páez ingresa en calidad de trabajadora de servicios varios a la planta de Cayambe el 1 de abril

-La señora Flor M Yáñez ingresa en calidad de obrera a las secciones de Parmesano en planta Cayambe el 1 de octubre

-El señor Víctor Vásquez ingresa en calidad de obrero a la planta de Cayambe el 1 de noviembre

-El señor Julián Tana trabajador de la planta de San Gabriel se acoge a la jubilación y presenta su renuncia el 17 de marzo

-El señor José Revelo trabajador de la planta de San Gabriel se acoge a la jubilación y presenta su renuncia el 5 de abril

-El señor Marco Achiña trabajador de la planta Cayambe, presenta su renuncia el 12 de septiembre



-El señor Lutgardo Abalco trabajador de la planta Cayambe se acoge a la jubilación y presenta su renuncia el 31 de octubre

- El señor Martín Iván González, ejecutivo de la empresa se acoge a la jubilación y presenta su renuncia el 30 de septiembre

Cabe mencionar que al 31 de Diciembre del 2010 la empresa debe atender el pago de jubilación patronal a 31 ex trabajadores por un monto de \$ 32.000 dólares anuales, resaltando que los actuales montos son cuatro, cinco y hasta diez veces más que los primeros jubilados en razón que para los cálculos de la jubilación se toma en cuenta los ingresos de los últimos 5 años, por lo tanto todos son ya en época de dolarización, y además con sueldos incrementados todos los años por disposición del gobierno, en la actualidad hay 12 trabajadores mas que ya pueden jubilarse, por lo que el monto anual para esta obligación subirá significativamente año a año, lamentablemente no se han constituido reservas porque las mismas deben ser reales y efectivas y esto no es posible.

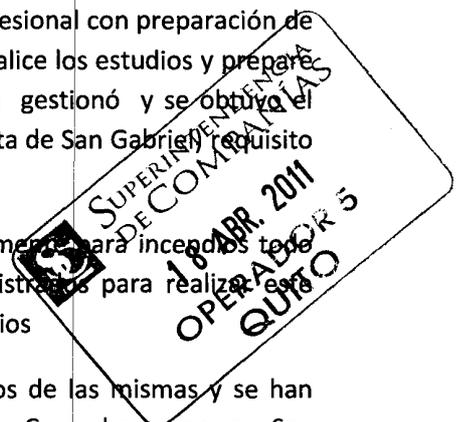
Desde enero del 2011, se debe llevar la contabilidad de acuerdo a las NIIF S, la empresa se ha preparado enviándoles a cursos de capacitación a la señora Contadora de la Empresa y a la Srta. Mireya Duarte.

Luego que un ejecutivo de la empresa elaboró un borrador de Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, hubo la necesidad de contratar a una profesional de cuarto nivel para presentarlo ya que ese es el requisito, el mismo que está en trámite en el Ministerio de Relaciones Laborales para su aprobación,

Igual requerimiento nos hicieron en constantes visitas en San Gabriel para que obtengamos la Licencia Ambiental que comprende el Estudio de Impacto Ambiental ex- post y la preparación de un plan de Manejo Ambiental por lo que se contrató a una profesional con preparación de cuarto nivel y calificada por el Ministerio del Ambiente para que realice los estudios y prepare lo necesario para obtener dicha Licencia. Previamente la empresa gestionó y se obtuvo el Certificado de Intersección y la Categorización del Proyecto (la planta de San Gabriel) requisito indispensable para continuar con lo anterior.

Así mismo, se requiere preparar un plan de emergencias especialmente para incendios todo esto realizado por profesionales especializados en el tema y registros para realizar este trabajo, sobre este punto todavía no se hecho los contactos necesarios

En cuanto a las BPM informo que se continúan llevando registros de las mismas y se han realizado puntuales mejoras materiales recomendadas, tanto en Cayambe como en San Gabriel, además está en el plan de la empresa que en el primer trimestre del 2011 se adquirirá, maquinaria y algunos equipos nuevos, lo que nos permitirá tratar de obtener la certificación



SITUACION JUICIOS

Con respecto al juicio que sigue el señor Alfredo Rendón a la empresa, debo realizar un recuento de lo sucedido para llegar al estado en que se encuentra al 31 de diciembre del 2010

Al enterarme de la existencia del juicio y que no se había hecha nada, ni siquiera señalando casillero judicial peor contestado, ni acudido a citaciones, como ustedes ya saben encargué nuestra defensa a la Doctora Magaly Soledispa, una profesional del derecho honesta, eficiente y trabajadora.

Así, con su argumentación y defensa nos permitió ganar el juicio en primera instancia, el **Juez Sexto de lo Civil de Pichincha** desecho la demanda y falló a nuestro favor.

Apela el demandante y el juicio pasa a la **Primera Sala de la Corte Provincial de Justicia** de Pichincha en donde los Ministros Titulares son recusados por la demanda y el mismo pasa a la **Sala de Conjucees** de la misma, la que el 19 de Enero de 2010 dicta sentencia en contra de la empresa

La empresa interpuso el Recurso de Hecho el que no fue aceptado en primera instancia pero en el segundo intento el mismo fue aceptado pero ratificaron la sentencia.

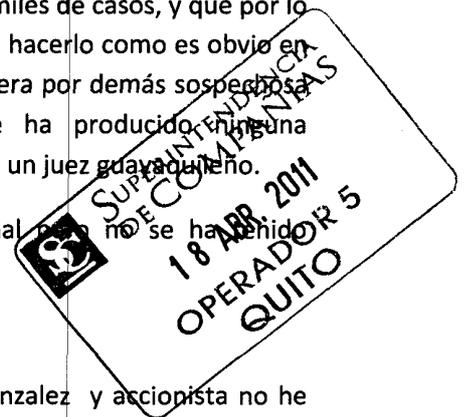
La empresa apela a la siguiente instancia que es la **Corte Nacional de Justicia**, la que para estudiar el recurso de casación exigió la cantidad no reembolsable de CUATRO mil dólares como caución, cantidad que por supuesto fue pagada, sin embargo fue rechazada esta opción.

Luego se pide la revocatoria de lo anterior y también el recurso de Confesión Judicial Juramentada pero igualmente fue negado.

Agotadas todas las opciones, se dirigió a la **Corte Constitucional** una argumentación bien fundamentada de muchas páginas donde se cita clara y detalladamente todas las inconstitucionales que habíamos sufrido y que en la mayor parte del proceso nos dejaban en la indefensión, cabe señalar que ésta Corte tiene que conocer miles y miles de casos, y que por lo tanto lo nuestro conocerían después de largos meses, ya que deben hacerlo como es obvio en orden cronológico, sin embargo, en la mayor sorpresa, y de la manera por demás sospechosa a los pocos días sin ningún argumento dicen que no se ha producido ninguna inconstitucionalidad, sabiendo que quien preparó ésta respuesta fue un juez guayaquileño.

Por último se envió otro escrito a la misma Corte Constitucional pero no se ha recibido respuesta hasta el 31 de Diciembre del 2010

Señores socios como representante legal de Productos Lácteos Gonzalez y accionista no he descuidado éste juicio en ningún momento, ha sido mi principal misión, he acompañado a la abogada a los diferentes tribunales, por lo que dejo constancia ante ustedes, que a pesar que la abogada ha defendido el caso muy profesionalmente basada y creyendo en la justicia, y agotando todos los recursos legales pues desgraciadamente dictaron sentencia en nuestra contra por lo que la Empresa está en riesgo.



SITUACION ECONOMICA FINANCIERA DE LA EMPRESA

Me es sumamente satisfactorio informar que la gestión de la empresa en el año 2010 fue buena en cuanto a resultados así tenemos balances positivos con cuentas "sinceradas", con una utilidad real, esto es más reconocido, y oportuno ya que partir del año 2011, obligatoriamente tenemos que llevar la contabilidad de la empresa aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF S.

Las utilidades líquidas de años anteriores al 2009 se enviaban a reservas, pero la del 2009 fueron repartidas entre los accionistas obviamente después de restar y cumplir con lo que disponen las leyes.

En cuanto a la utilidad líquida que arrojan los balances del 2010, esta Junta decidirá el destino de ellas.

La Empresa al 31 de diciembre del 2010 tiene inventarios altos, concretamente en el queso parmesano, al que se le está dando el mantenimiento necesario y adecuado con el fin de utilizarlo en su totalidad y por lo tanto obtener resultados económicos favorables por éste producto.

Así mismo, tengo la obligación de informarles que continuamos con iliquidez, siendo uno de los factores de la misma el que acabo de mencionar, es decir que tenemos inventarios elevados pero que estamos seguros, que los mismos se convertirán en ingresos con utilidades ya que son productos muy aceptados en el mercado.

PRESTAMOS BANCARIOS

La relación con los bancos como es política de la compañía se ha manejado solvente debido a que los pagos por las acreencias emitidas se los ha realizado en las fechas y valores acordados, de acuerdo a calendario exigido por el banco, lo que permite contar con el respaldo de los mismos y por lo tanto existen muy buenas relaciones y apertura para nuevos créditos.

Los saldos de los diferentes préstamos al 31 de Diciembre de 2010 son:

PRODUBANCO

OPERACIÓN N. 88344 - \$ 500.000

18 MESES PLAZO 26-JULIO-2010 AL 19-DIC-2011

SALDO PENDIENTE INCLUYE INTERESES \$ 359.727

BANCO PROMERICA

OPERACIÓN N. 23524 - \$ 160.000

24 MESES PLAZO 4-MARZO 2010 AL 4 FEBRERO 2012

SALDO PENDIENTE INCLUYE INTERESES \$ 103.182

OPERACIÓN N. 323911 - \$ 150.000



24 MESES PLAZO 28-NOVIEMBRE-2010 AL 31-OCTUBRE-2012

SALDO PENDIENTE INCLUYE INTERESES \$ 152.218

OPERACIÓN N. 23965 - \$ 130.000

24 MESES PLAZO 8 DICIEMBRE 2010 AL 8-DICIEMBRE-2012

SALDO PENDIENTE INCLUYE INTERESES \$ 143.826

SALDO TOTAL: \$ 759.153

Cabe mencionar que este último préstamo es utilizado realmente en el 2011

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR

La empresa se ajusta a las leyes ecuatorianas y según ellas hemos dado mantenimiento de **Registros y Marcas**.

En el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual , IEPE, la marca **GONZALEZ** está vigente así el **Queso Crema Gonzalez** tiene su registro hasta el 30 de noviembre del 2015, y el queso de exportación **Special Fresch Cheese** tiene su registro hasta el 28 de septiembre del 2017, así de igual manera todos los otros productos ya que el diseño y nombre de los mismos hay que renovar de acuerdo a la fecha de vencimiento

AGRADECIMIENTO

Tengo la gran satisfacción de mencionar la actitud positiva del personal de administración y ventas, así como el trabajo y dedicación de los trabajadores de las plantas de Cayambe y San Gabriel para todos los cuales va mi agradecimiento.

Finalmente mi gratitud y total reconocimiento a la eficiencia y responsabilidad con que trabajaron los ejecutivos de la Empresa sin cuyo concurso y ayuda no se hubieran logrado los resultados del ejercicio 2010

Quito, 12 de Abril del 2011

Atentamente,



Luis Felipe Gonzalez Albuja

GERENTE GENERAL

PRODUCTOS LACTEOS GONZALEZ CIA. LTDA.

